



*"2024 Año del 30º Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional Argentina"*
COMUNICACIÓN H.C.D. N° 22-2024

VISTO:

El Torneo de Fútbol de Salón organizado por los tres clubes de nuestra ciudad, edición "Homenaje a Leito Miranda".

CONSIDERANDO:

Que, la "Liga Zona Centro" es la competencia de fútbol más importante para los clubes de nuestra ciudad, ofreciendo en su formato original una cantidad considerable de partidos y línea de competencia continua entre los equipos de la Zona Centro de Santa Cruz (Gobernador Gregores, Pto. Santa Cruz, Cnte. Luis Piedrabuena y Puerto San Julián).

Que, la edición del primer semestre 2024 de la "Liga Zona Centro" se vio afectada por el contexto económico nacional complejo, por lo que sus directivos decidieron modificar el formato de competencia, lo que derivó en una merma significativa de partidos para los equipos de nuestra ciudad que solo compitieron entre sí y con los clubes de Puerto Santa Cruz, teniendo en casi todos los casos un único viaje a la mencionada ciudad.

Que, debido a la baja de partidos antes mencionada, los técnicos y profesores de las divisiones formativas de los clubes Sanjulianenses observaron con gran preocupación que la falta de competencia continua, las inclemencias climáticas, entre otros factores, provocaron desmotivación en sus futbolistas y tomaron la iniciativa de crear una competencia sostenida durante la época invernal para la gran cantidad de futbolistas albergados en las categorías octava, séptima y sexta división de los clubes.

Que, el mencionado evento deportivo surge como respuesta efectiva a la problemática planteada, generando un gran espacio de contención, recreación y competencia futbolística para continuar desarrollando la actividad física y sobre todo los valores que se promueven a través de las distintas alternativas deportivas.

Que, además es necesario destacar el valor simbólico que tiene lograr acciones conjuntas entre las instituciones deportivas más importantes de nuestra ciudad, dejando de lado las diferencias y rivalidades naturales que existen, trabajando por lograr un objetivo en común, priorizando la formación de los competidores más jóvenes, que son factores fundamentales en la construcción de una mejor sociedad.

Que, por todo lo anteriormente expuesto considero pertinente expresar nuestras felicitaciones por el evento deportivo;

POR ELLO:

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN
SANCIONA CON FUERZA DE:**

COMUNICACIÓN

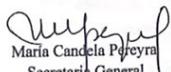
ARTÍCULO 1º: EXPRÉSESE nuestras FELICITACIONES al "TORNEO DE LOS 3 CLUBES, Homenaje a Leito Miranda" en la disciplina fútbol de salón, que se concretó durante la temporada invernal y fue organizado por los tres clubes de Puerto San Julián.

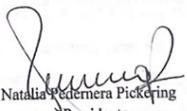
ARTÍCULO 2º: ENVÍESE copia del presente instrumento a la Asociación Racing Club, la Asociación Club Independiente y a la Asociación Club Atlético San Julián.

ARTÍCULO 3º: REFRÉNDASE la presente, por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento, dese al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHIVESE.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**


María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante


Natalia Pedernera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

COMUNICACIÓN N° 22-H.C.D.-2024